Introducción a la Agenda Digital del Gobierno Español

ASNEF

- El origen: Europa
- El fundamento: 4 áreas de desarrollo
 - Economía
 - Sociedad
 - Redes y accesibilidad/conectividad
 - Investigación y desarrollo

Aplicación segmentada por territorio en función de elementos y estados de cada país miembro

- Periodos de aplicación
- Entre 2013 y 2020 (planes en 2013, seguimientos 2014 y 2015)
- Últimos seguimientos de actuación publicados de 2015
- RED.es como instrumento de gestión

Seis grandes objetivos:

- 1. Fomentar el despliegue de redes y servicios para garantizar la conectividad digital
- 2. Desarrollar la economía digital para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española
- 3. Mejorar la administración electrónica y los servicios públicos digitales
- 4. Reforzar la confianza en el ámbito digital
- 5. Impulsar la I+D+i en las industrias de futuro
- 6. Promover la inclusión y alfabetización digital y la formación de nuevos profesionales TIC

Siete planes específicos:

- Plan de telecomunicaciones y redes ultrarrápidas
- Plan de TIC en PYME y comercio electrónico
- Plan de impulso de la economía digital y los contenidos digitales
- Plan de internacionalización de empresas tecnológicas
- Plan de confianza en el ámbito digital
- Plan de desarrollo e innovación del sector TIC
- Plan de inclusión digital y empleabilidad

4 planes adicionales:

- Plan de Acción de Administración Electrónica de la Administración General del Estado
- Plan de servicios públicos digitales
- Plan Nacional de Ciudades Inteligentes
- Plan de Impulso de las Tecnologías del Lenguaje

1. Fomentar el despliegue de redes y servicios para garantizar la conectividad digital

- 1.1. Eliminar barreras para el despliegue de redes promoviendo la unidad de mercado Disponer en el año 2013 de una nueva Ley General de Telecomunicaciones.
- 1.2. Impulsar el despliegue de redes ultrarrápidas
- 1.3. Conseguir un uso más eficiente del espectro radioeléctrico 1.4. Mejorar la experiencia de usuario de los servicios de banda ancha

2.-Plan de TIC en PYME y comercio electrónico

- 2.1. Incentivar el uso transformador de las TIC en nuestras empresas
- 2.2. Impulsar el comercio electrónico.
- 2.3. Impulsar la producción y distribución a través de Internet de contenidos digitales.
- 2.4. Potenciar las oportunidades para la industria electrónica.
- 2.5. Favorecer la internacionalización de las empresas tecnológicas.
- 2.6. Potenciar las industrias de futuro
- 2.7. Fortalecer la industria TIC mediante el desarrollo de proyectos tecnológicos en servicios públicos.

3. Mejorar la administración electrónica y los servicios públicos digitales

 3.1. Avanzar hacia una Administración integrada en la sociedad con servicios públicos de calidad centrados en ciudadanos y empresas.

4.- Mejorar la administración electrónica y los servicios públicos digitales

- 4.1. Impulsar el mercado de los servicios de confianza.
- 4.2. Reforzar las capacidades para la confianza digital. Consolidación de INTECO (ahora INCIBE- Instituto Nacional de Ciberseguridad) como centro de excelencia en confianza digital.
- 4.3. Impulsar la excelencia de las organizaciones en materia de confianza digital.

5. Impulsar la I+D+i en las industrias de futuro

- 5.1. Incrementar la eficacia de la inversión pública en I+D+i en TIC
- 5.2. Fomentar la inversión privada en I+D+i en TIC.
- 5.3. Fomentar el I+D+i en TIC en pequeñas y medianas empresas.
- 5.4. Ampliar la participación española en I+D+i en TIC en el ámbito internacional.

6.- Promover la inclusión y alfabetización digital y la formación de nuevos profesionales TIC

- 6.1. Inclusión y alfabetización digital.
- 6.2. Capacitación digital y formación de nuevos profesionales TIC.

Algunos otros elementos no estructurados entorno a la agenda oficial

- Elementos institucionales: el rol de Banco de España, CNMV y CNMC en operaciones e iniciativas digitales.
- Elementos regulatorios de nuevos modelos financieros y convivencia con los existentes
- Definición de nuevos actores en el sector financiero y emplazamiento regulatorio
- Nuevas formulas de incidencia en el sector actual: fintech, segurtech y movimientos crowd
- Economía colaborativa
- Protección de datos y de particulares
- Nuevas formulas complementarias en análisis de riesgos.

¿Y el futuro?



